



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 844

Bogotá, D. C., viernes, 15 de julio de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 025 DE 2022

(junio 8)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:59 a. m., del día miércoles 8 de junio de 2022, asistieron de manera presencial los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy buenos días honorables Representantes de la Comisión Tercera, un saludo muy especial a nuestra Secretaria, doctora Elizabeth y a su equipo de trabajo. Vamos a darle inicio a la sesión programada para el día de hoy; señora Secretaria, sírvase a llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador - Bolívar)

Berrio López Jhon Jairo (Centro Democrático - Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U - Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (FARC - Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)

López Morales Nubia (Liberal - Santander)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal - Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador - Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia - Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal - Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático - Caquetá).

En total contestaron a lista dieciséis (16) honorables Representantes.

Arroyave Rivas Fabio Fernando, con excusa.

González Duarte Kelyn Johana, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático - Bogotá)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático- N. de Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U - Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical - Boyacá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical - Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico).

En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical - Atlántico)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal - Valle del Cauca)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical - Magdalena)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - Cesar)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U - Córdoba).

En total se excusaron siete (7) honorables Representantes. Se anexan las excusas correspondientes.

EXCUSAS:

Bogotá, D.C., 30 de mayo de 2022

Doctor
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes
Comisión.tercera@camara.gov.co

De manera cordial solicito excusar mi inasistencia a las sesiones citadas por esa Célula Legislativa durante el período 24 de mayo al 22 de junio de la presente anualidad, en razón a que me encuentro incapacitado por cirugía que se me practicó como consta en incapacidad médica adjunta.

Cordialmente,

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN VALLE DEL CAUCA

Anexo: incapacidad médica en uno (1) folio.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción
Fecha de Exped: 2022 5 16
Amar Sepúlveda José Gabriel
Ter. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 72'231'652

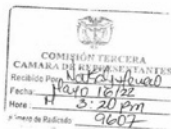
DIAGNOSTICO: Esguince tobillo derecho de 2do grado

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: 2022 Mes 05 Día 10 PROSIGUE SI... DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras) Dos (en números) 2

Farelo Daza



Clinica imbanaco
CIRUGIA

Dirección: Carrera 28 825 822 - CL. SEDU PLINIE 3
Teléfono: 5530 - Correo: 5544
Correo Electrónico: cirugia@imbanaco.com.co

INCAPACIDAD MÉDICA

Nombre: FABIO FERNANDO APELLIDOS: ARROYAVE RIVAS Identificación: CC 144025621 Fecha Emisión: 24 may. 2022

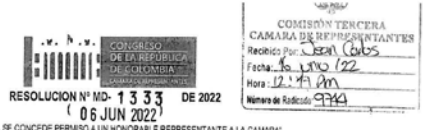
Diagnóstico: Esguince tobillo derecho de 2do grado

Fecha de Incapacidad: 30 de mayo 2022 hasta 22 Jun. 2022. FOLIO: Referencia General

Es Promega: No De Incapacidad: 5835 - ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA

Comentarios y/o Observaciones: POP LCA

Firma Electrónica: MARCO ORLANDO FIGUEROA ROJAS
Identificación: CC 16289634
Registro Médico: 13993



RESOLUCION Nº MD-1333 DE 2022
(06 JUN 2022)
 POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
 LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuera mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, mediante oficio dirigido al Secretario General de fecha junio 08 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de la actividad congresual que llegare a convocarse los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que «Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la interpretación y la doctrina Constitucional»

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5902, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acudirá con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.18 del Decreto 1083/2015, establece que: «El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Concurrerá el jefe del organismo respectivo, o el quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...»

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA, para que se ausente de la actividad congresual que llegare a convocarse los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA para que se ausente de la actividad congresual que llegare a convocarse los días martes siete (07) y miércoles ocho (08) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CARLOS MARIO FARELO DAZA tendrá derecho al reintegro y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **06 JUN 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Primera Vicepresidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION Nº 1369 DE 2022
(08 JUN 2022)
 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuera mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, mediante oficio de fecha junio 08 de 2022, presenta ante la presidencia de la Cámara de Representantes, excusa para ausentarse de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, en razón a que fue citada a reunión de la Bancada del Partido Liberal de Representantes a la Cámara electos 2022-2026.

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles ocho (08) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **08 JUN 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Primera Vicepresidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO MANTILLA SERRANO
Secretario General



EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó a reunión de Representantes a la Cámara electos 2022-2026 para tratar asuntos propios de la Colectividad frente a la actualizada política de país.

Que dicha reunión se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., el día ocho (8) del mes de junio de 2022, entre las 10:00 am y la 1:00 pm.

Que la Dra. **KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE** se cita a la reunión, por lo tanto no le es posible asistir al Congreso de la República en la fecha señalada y durante las indicadas horas.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

Avenida Caracas No. 36-01 PBX: 593 4500 FAX: 288 17 77 Bogotá D.C. Colombia
 www.partidoliberal.org.co



RESOLUCION Nº 1369 DE 2022
(08 JUN 2022)
 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
 En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuera mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, mediante oficio de fecha junio 08 de 2022, presenta ante la presidencia de la Cámara de Representantes, excusa para ausentarse de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, en razón a que fue citada a reunión de la Bancada del Partido Liberal de Representantes a la Cámara electos 2022-2026.

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional convocada para el día miércoles ocho (08) de junio de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles ocho (08) de junio de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

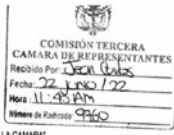
Dada en Bogotá D.C., a los **08 JUN 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Primera Vicepresidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO MANTILLA SERRANO
Secretario General



RESOLUCION N° MD- 1366 DE 2022 (07 JUN 2022) POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO Que el artículo 95 de la Ley 2ª de 1992... Que el Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IBIBETI... Que el artículo 123 de la Constitución Política... Que el artículo 3º de la Ley 9ª de 1992... Que el artículo 2.2.8.10.17 del Decreto 1082/2015... Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor WADITH ALBERTO MANZUR IBIBETI... PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido... ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 JUN 2022. MANUEL KRISTIN AGUIAR FALLA Presidente, CARLOS ADOLFO ANDRÍA ESPINOSA Primer Vicepresidente, LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente, DAVID ENRIQUE BARRERA Secretario General



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

CERTIFICADO DE AISLAMIENTO POR INFECCIÓN SARS-CoV-2

1 mensaje Christian Jose Moreno Villamizar HR <christian.moreno@camara.gov.co> 7 de junio de 2022, 19:55 Para: Subsecretaria Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo, De manera atenta, me permito adjuntar certificado de aislamiento por 7 días debido a la infección por SARS-CoV-2 desde el 05/06/2022 hasta el 11/06/2022 emitido por la Compañía de Medicina Prepagada Colisanitas S.A. Agradezco la comprensión, Cordialmente, Christian José Moreno Villamizar Representante a la Cámara Departamento del Cesar.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia... Se prohíbe la divulgación de esta información a terceros... El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier otro daño causado por cualquier virus transmitido en este correo.

Ordenes médicas (1).Pdf 204K



COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. CERTIFICADO MÉDICO No. 5484430 Centro Médico Valleupar - NIT. 6300101746 12 P.B. 42 LC 113 Teléfono: 64660000 Nombre: CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR Identificación: CC 80771868 - Sexo: Masculino - Edad: 37 Años

Se realizó asistencia médica el día de hoy 07/06/2022, que de acuerdo a los lineamientos establecidos por los Ministerios de Salud y del Trabajo en enero 2022... FECHA DEL NICO DE LOS SINTOMAS: 05/06/2022 CERTIFICADO DE AISLAMIENTO: FECHA INICIAL: 07/06/2022 - FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/06/2022 ****CERTIFICADO NO VALIDO COMO INCAPACIDAD DESTINADO EN LA circular 004 del 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo y la establecida en el artículo 2 de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020**

MENCO Dr. Yamir Antonio Palom González - Medicina Interna CC 191712611 - RNE: 1017125011 - Impreso: 07/06/2022, 15:42:51 Original Impresión realizada por: yepabon Pagina 1 de 1

COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. RECOMENDACIONES GENERALES VALLEUPAR 07/06/2022, 15:42:50 Centro Médico Valleupar - NIT. 6300101746 12 P.B. 42 LC 113 Teléfono: 64660000 Nombre: CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR Identificación: CC 80771868 - Sexo: Masculino - Edad: 37 Años

RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROGRAMA Recomendaciones generales: CITA EN 10 DÍAS

BATOS DEL MÉDICO Dr. Yamir Antonio Palom González - Medicina Interna CC 191712611 - Registro médico 1017125011 - Impreso: 07/06/2022, 15:42:52 Original Impresión realizada por: yepabon Pagina 1 de 1



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Junio 8 de 2022.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: *Wilmer Ramiro Carrillo*
Fecha: *Junio 8 2022*
Hora: *9:40 am*
Número de Radicador: *9698*

Respetada Doctora Martínez:

De conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes los días martes 7 y miércoles 8 de junio de 2022, debido a que presente quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.


Cordialmente,



ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

AGUÍVIVELA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Cámara 3ª No. 4-68, Oficina 625 y 626
Teléfono: 432651 Fax: 432636 Celular: 3115733076
Erasmo.zuleta@camara.gov.co




Eney F. Montes Ramos
Medicina Interna
T.P: 13300/81
U. Cariagena - Hospital Sto. Tomás (Panamá)
Cel: 316 741 6339
Montería - Córdoba


<i>ERASMO Zuleta Bechara</i>	DIA <i>7</i>	MES <i>6</i>	AÑO <i>2022</i>
------------------------------	-----------------	-----------------	--------------------

NOMBRE

*Padece Bronquitis Crónica Resguerdada -
Se le concede incapacidad por los días 7-8 de junio 2022*



Eney F. Montes R.
INTERMISTA
R.M. 13300-81



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Egreso: *2022 6 7*

Apellido: *ZULETA* Nombre: *ERASMO BECHARA*

Identificación: *1067890497*

DIAGNOSTICO: *Bronquitis crónica*

CONTINGENCIA: BIG M. AT EP PRIV

FECHA DE INICIO: Años *20* Meses *6* Días *7*

PROVOCADA SI NO (en letras) (en números)

Pedraza
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, ¿qué quórum tenemos?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, tenemos quórum deliberatorio; mientras se conforma el quórum decisorio, podemos ir dando lectura al Orden del Día. Si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Por favor señora Secretaria, désmole lectura al orden del día propuesto para la sesión de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(Asuntos Económicos)
SESIÓN ORDINARIA
RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"

LEGISLATURA 2021-2022

(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

De la sesión ordinaria del día miércoles 8 de junio de 2022

HORA 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 421 de 2021 Cámara, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 18 de la Ley 1101 de 2006.**
2. **Proyecto de ley número 277 de 2021 Cámara, por el cual se establece un porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva.**
3. **Proyecto de ley número 414 de 2021 Cámara, Ley Social de Financiamiento a la Educación Superior en Colombia, por medio del cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.**
4. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.**
5. **Proyecto de ley número 347 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**
6. **Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.**

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente y honorables Congresistas, leído el Orden del Día y la Secretaría se permite certificar que se ha conformado el quórum decisorio, pero antes de someterlo a su aprobación, le informo, Presidente, que existen en la Secretaría dos propuestas de modificación al mismo.

La primera, suscrita por el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza, en el sentido de aplazar el Proyecto de ley número 421 de 2021 Cámara; y la segunda proposición, suscrita por la doctora Kelyn Johana González Duarte, quien solicita se aplaze la discusión del Proyecto de ley número 414 de 2021 Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces, en consideración el Orden del Día propuesto para

la sesión del día de hoy, con las modificaciones propuestas. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del Día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones propuestas, en el sentido de aplazar los Proyectos de ley número 421 de 2021 Cámara y 414 de 2021 Cámara, señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

SESIÓN ORDINARIA

RECINTO "FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS"

LEGISLATURA 2021-2022

(Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022)

ORDEN DEL DÍA

De la sesión Ordinaria del día miércoles 8 de junio de 2022

HORA 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 277 de 2021 Cámara, por el cual se establece un porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva.**
2. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.**
3. **Proyecto de ley número 347 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 101 de 1993, y se dictan otras disposiciones.**
4. **Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.**

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Siguiente punto en el Orden del Día, señora Secretaria.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un momento Presidente, que hay fallas técnicas en el sistema, porque hasta hoy estamos haciendo la primera sesión en este recinto y hay problemas en el audio. Le sugiero que esperemos unos minutos.

<Receso>

Retoma el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me informan los ingenieros de la cabina que ha sido imposible solucionar el problema de grabación de la sesión. Usted me ordenará qué hacemos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señores Representantes de la Comisión, como nos informa la Secretaria, que hay problemas en el sistema de grabación para continuar realizando la sesión, les propongo levantarla y convocar para el próximo martes 14 de junio de 2022, a las 11:00 a. m., pero antes de levantar la sesión, señora Secretaria, anunciemos los proyectos de ley.

Responde la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Señor Subsecretario, le pido el favor que anuncie los proyectos de ley que serán discutidos y votados el día martes 14 de junio de 2022 o en la próxima sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

En el uso se la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Claro que sí, doctora Elizabeth.

Honorables Representantes Comisión Tercera de la Cámara, me permito anunciar los proyectos de ley, tal como lo expresó la señora Secretaria General de esta célula congresional.

1. **Proyecto de ley número 421 de 2021 Cámara, por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 18 de la Ley 1101 de 2006.**
2. **Proyecto de ley número 277 de 2021 Cámara, por el cual se establece un porcentaje mínimo de destinación de recursos al desarrollo y fomento de actividades deportivas en el territorio nacional, y se garantizan beneficios a escuelas de formación deportiva.**
3. **Proyecto de ley número 414 de 2021 Cámara, Ley Social de Financiamiento a la Educación Superior en Colombia, por medio del cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.**
4. **Proyecto de ley número 152 de 2021 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones**

para incentivar alivios para empresas y contribuir a la reactivación económica.

5. **Proyecto de ley número 347 de 2021 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo a la Ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones.**
6. **Proyecto de ley número 026 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la Renta Vida.**
7. **Proyecto de ley número 443 de 2022 Cámara, por el cual se crea el Plan de Salvamento Económico para las Mipymes en situación de crisis comprobada, derivada de la emergencia sanitaria y se dictan otras disposiciones.**
8. **Proyecto de ley número 126 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 154 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen alivios económicos a favor de los jóvenes, se generan algunas medidas para superar las barreras de acceso al mercado laboral y se promueve el emprendimiento juvenil.**
9. **Proyecto de ley número 448 de 2022 Cámara, por medio de la cual se exonera a los prestadores de servicios turísticos de alojamiento en hoteles del pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico.**
10. **Proyecto de ley número 447 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican normas relativas a la industria de licores para promover la exportación de licores premium y se dictan otras disposiciones.**

ANEXOS:

23 JUN 2022


Aprobado

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Por medio de la presente solicitamos el aplazamiento del Proyecto de Ley 421 de 2021 "Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 18 de la Ley 1101 de 2006" que se encuentra en 1 del orden del día propuesto para el día de hoy.

La solicitud se sustenta en que teniendo en cuenta el alcance del proyecto, se debe evaluar con todos los actores involucrados en él, especialmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Nacional del Turismo, quienes consideran que no es conveniente que las alcaldías locales, individualmente, accedan al Banco de Proyectos Turísticos, dado que, se ha trabajado en la integración territorial como destino, y esto podría ocasionar duplicidad de esfuerzos y desarticulación del nivel nacional y territorial, recursos fiscales que tienen dentro de sus destinatarios las entidades territoriales, para lo cual se debe garantizar su coordinación y concurrencia para la presentación de proyectos.

Cordialmente,


 CARLOS MARIO FARELLO DAZA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena



Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señor Subsecretario. Entonces levantamos la sesión siendo las 12:01 p. m., y se cita por Secretaría para el próximo martes 14 de junio de 2022.

Muchas gracias a todos los miembros de la Comisión Tercera.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias Presidente y honorables Representantes, se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 14 de junio de 2022 o para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Muchas gracias a todos.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 026 DE 2022

(junio 14)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:15 a. m., del día martes 14 de junio de 2022, asistieron de manera presencial los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara

de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza; la Vicepresidencia de la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, y la señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy buenos días para todos los compañeros.

Bueno, entonces vamos a darle inicio a la sesión programada para el día de hoy, dándole la bienvenida a esta nuestra Comisión Tercera, al doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público, a todo su equipo que lo acompaña, a todos los integrantes de la Comisión Tercera, a todos los que nos pudieron acompañar en esta mañana en la eucaristía, a todos los miembros de las UTL.

Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Buenos días Representantes, señor Ministro; tenemos Representantes electos ya aquí presentes en la Comisión... ¡bienvenidos!... a todas las personas que nos están acompañando, mis compañeras Secretarias de Comisión, gracias por venir y todas las personas que están presentes en el recinto.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

- Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical - Atlántico)
- Arana Patauí Yamil Hernando (Conservador - Bolívar)
- Berrio López Jhon Jairo (Centro Democrático - Antioquia)
- Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño)
- Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)
- Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático - Bogotá)
- Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U - Cauca)
- Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)
- Carreño Marín Carlos Alberto (FARC - Bogotá)
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)
- Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical - Magdalena)
- Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)
- López Morales Nubia (Liberal - Santander)
- Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)
- Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)
- Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal - Santander)
- Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador - Antioquia)
- Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)
- Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical - Boyacá)

- Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia - Bogotá)
- Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático - Caquetá)
- Villamil Quessep Salim (Cambio Radical - Sucre)
- Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico)
- Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U - Córdoba).

En total contestaron a lista veinticuatro (24) honorables Representantes.

Piedrahíta Lyons Sara Elena, con excusa.

Veinticuatro (24) honorables Representantes han contestado a lista señor Presidente, hay quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático - N. de Santander)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - Cesar)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia).

En total se hicieron presentes cinco (5) honorables Representantes.

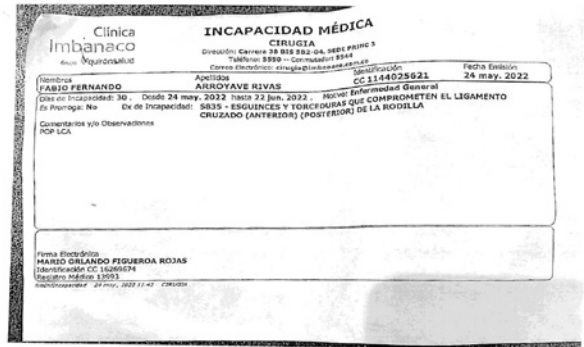
Presentaron excusas los siguientes honorables Representantes:

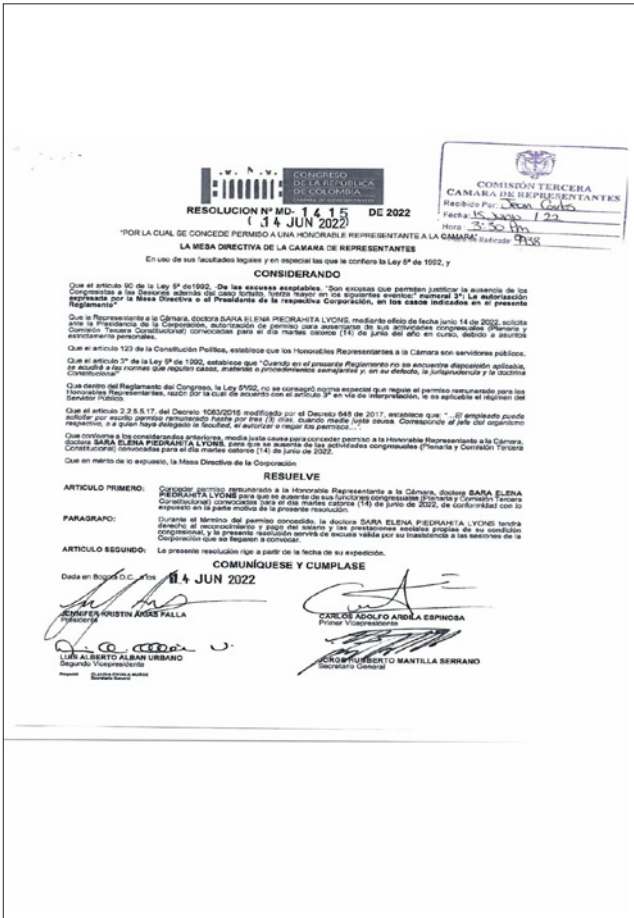
Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal - Valle del Cauca)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba).

En total se excusaron dos (2) honorables Representantes. Se anexan las excusas correspondientes.

EXCUSAS:





Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase leer el Orden del Día propuesto para la sesión del día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Orden del Día para la sesión ordinaria, nuestra última sesión de este periodo constitucional, y de la legislatura, queridos Representantes.

Señores Representantes, estas actas que están en el Orden del Día toca aprobarlas, las vamos a aprobar individualmente por cada uno de los Secretarios; ya que terminando la legislatura, pues para el próximo período no se puede hacer ese tipo de aprobaciones. La Ley 5ª de 1992 faculta a la Mesa Directiva, señor Presidente, para aprobar las actas que quedan pendientes. Tenía preparada una proposición, para que la Mesa Directiva asumiera ese rol como lo dice la Ley 5ª, pero vamos a aprobar rápidamente las actas que ustedes ya tienen en el Orden del Día, que fue enviado, vamos a hacer esto rapidito.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(Asuntos Económicos)
SESIÓN ORDINARIA
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”

ORDEN DEL DÍA

De la sesión Ordinaria del día martes 14 de junio de 2022

HORA 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de actas de las Comisiones Económicas Conjuntas

ACTAS LIDERADAS POR LA COMISIÓN TERCERA DE CÁMARA			
ACTA	FECHA SESIÓN	GACETA	OBSERVACIÓN
001	27/07/2021	1159 de 2021	Terceras y Cuartas de Cámara y Senado
002	25/08/2021	1615 de 2021	
003	7/12/2021	88 de 2022	Terceras de Cámara y Senado
ACTAS LIDERADAS POR LA COMISIÓN CUARTA DE CÁMARA			
ACTA	FECHA SESIÓN	GACETA	OBSERVACIÓN
025	24/08/2021	1612 de 2021	Terceras y Cuartas de Cámara y Senado
026	31/08/2021	264 de 2021	
027	8/09/2021	265 de 2021	
028	14/09/2021	266 de 2021	
029	21/09/2021	266 de 2021	
030	22/09/2021	267 de 2021	
ACTAS LIDERADAS POR LA COMISIÓN TERCERA DE SENADO			
ACTA	FECHA SESIÓN	OBSERVACIÓN	
001	6/12/2021	Terceras de Cámara y Senado	

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, esas son las actas para someter a consideración de los apreciados Representantes de la Comisión Tercera. No existe ninguna constancia señor Presidente, por consiguiente usted puede someter a consideración las mismas.

¡Ah, no, perdón! Presidente, perdón, entonces ya leí las actas, continuamos con el tercer punto: *Lo que propongan los honorables Representantes.*

Señor Presidente perdón, tercer punto es un acto que ha propuesto la Mesa Directiva y cuarto lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces en consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban el Orden del Día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, señor Presidente; incluimos la proposición que les mencioné anteriormente; pero únicamente esta proposición faculta a la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, para que la Mesa Directiva apruebe esta acta del día

de hoy. Señor Presidente, también va a facultar la Mesa Directiva esta proposición, la aprobación, las actas de los días 7, 8 y 14 de junio del 2022. Puede poner en consideración Presidente las actas leídas, más la proposición para facultar a la Mesa Directiva y aprobar las actas que quedan pendientes en la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muchas gracias señora Secretaria. Entonces, en consideración las actas leídas, más la proposición que faculta a la Mesa Directiva para la aprobación de las actas restantes, que queden pendientes por su aprobación. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban las actas y la proposición leída?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El Senador John Jairo Roldán.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Senador John Jairo Roldán, bienvenido a su Comisión.

Interviene con el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Para excusarme de la aprobación del Acta número 023, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Señora Secretaria, señor Subsecretario, favor tomar nota de la constancia que deja el Representante y hoy Senador electo, honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tomo nota, Presidente.

Señor Presidente, entonces ha sido aprobado el segundo punto del Orden del Día, que son las actas que fueron leídas por la Secretaría.

Las actas de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas de Cámara de Representantes y Senado de la República, la proposición donde se faculta a la Mesa Directiva para aprobar las actas pendientes de la Comisión, más unas actas que acaban de llegar, señor Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara, que son de Sesiones Conjuntas; también faculta a la Mesa Directiva para hacer esa aprobación. Entonces aprobado este punto, señor Presidente.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente deja constancia de que el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño manifestó que se abstiene de votar el Acta número 023, del 3 de noviembre de 2020, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1544 de 2020, por cuanto presentó excusa para no asistir a la sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, llevada a cabo el día 3 de noviembre de 2020; la cual es una de las que quedó pendiente de aprobación por parte de la Mesa Directiva de esta Célula Congresional, según lo dispone la proposición aprobada en la sesión del día de hoy, en donde se facultó a la misma, para tal fin.

Es de anotar que el acta en mención corresponde a una sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Siguiente punto en el Orden del Día, señora Secretaria

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y queridos Representantes, el tercer punto es una propuesta de la Mesa Directiva, el doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza y la doctora Nidia Marcela Osorio Salgado y la Secretaria General de la Comisión, con el fin de no dejar pasar este momento y dar un pequeño agradecimiento, un detalle a los Representantes que por alguna u otra razón no van a seguir acompañando a la Comisión Tercera en el próximo periodo. Y a aquellos Representantes, que como ustedes bien lo saben, han ascendido a la Cámara alta del Senado la República. En ese orden de ideas, Presidente tome usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Bueno queridos Representantes, en compañía, como lo ha manifestado la Secretaria de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez, y nuestra Vicepresidenta, la doctora Nidia Marcela Osorio, y en compañía de nuestro Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Manuel Restrepo Abondano, a quien le agradecemos que nos esté acompañando en esta, la última sesión de esta legislatura; hemos tomado la iniciativa de a todos aquellos compañeros que se eligieron Senadores de la República y aquellos compañeros que no nos acompañarán en el próximo periodo, a quienes seguimos aquí en el Congreso y seguiremos aportando y trabajando por nuestro país. Hemos, en compañía de la Secretaría, hacer un homenaje a cada uno de los actuales integrantes de la Comisión Tercera, y es un reconocimiento al

esfuerzo, al trabajo, a la entrega que hemos hecho en estos cuatro (4) años en esta Comisión.

Entonces, doctora Elizabeth vamos a darle inicio al acto de reconocimiento, ¿creo que con el Himno nacional?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, vamos a iniciar con el Himno nacional, por favor señores de cabina el Himno nacional.

A continuación se entona el Himno nacional de la República de Colombia.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno señor Presidente, señores Representantes, vamos a ir llamando uno a uno de los Representantes, voy a leer el pergamino que fue hecho para cada uno de ustedes.

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público nos acompaña el día de hoy, para ayudarnos a entregar los pergaminos y una funcionaria de la Oficina de Protocolo también nos va a ayudar en el tema. Voy a darle lectura al pergamino, señor Presidente por su orden.

PERGAMINO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, tiene el honor de hacer entrega de este reconocimiento al Representante José Gabriel Amar Sepúlveda, por su invaluable compromiso, liderazgo y desempeño como integrante de esta Célula Congresional durante el período constitucional 2018-2022, que desde su partido político contribuyó de manera significativa en la elaboración de normas relevantes para la economía y el desarrollo de este país.

Dada en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de junio de 2022.

Firman,

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

La Vicepresidenta,

Nidia Marcela Osorio Salgado.

La Secretaria General,

Elizabeth Martínez Barrera.

Todos los pergaminos tienen el mismo enunciado, señor Ministro.

Fabio Fernando Arroyave, le guardamos el pergamino. Doctor Jhon Jairo Berrío, por si acaso, es que el departamento de Antioquia, todavía no ha decretado la elección; pero se llevará doble premio, la silla y el pergamino, doctor Berrío.

Doctor Carlos Julio Bonilla Soto, ¡negrito!, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Cárdenas Morán, Juan Pablo Celis Vergel; no se encuentra

presente, también guardamos el pergamino, Carlos Mario Farelo Daza, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Nidia Marcela Osorio Salgado, Sara Elena Piedrahíta Lyons; la doctora Sara Elena mandó a su asesor, por favor Pedro lo recibe en nombre de la doctora Sarita, Gustavo Hernán Puentes Díaz, John Jairo Roldán Avendaño (así no es), Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Christian José Moreno Villamizar, Erasmo Elías Zuleta Bechara y Yamil Hernando Arana Padaui.

Los Representantes que se quedan en la Comisión, a ellos les vamos a darle un pincito de la Comisión, con el logo de su respectivo partido, Representantes: Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Carreño Marín Carlos Alberto, Garcés Aljure Christian Munir, González Duarte Kelyn Johana, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Pérez Pineda Óscar Darío.

Bueno, este es un videíto que hicimos aquí recordando momentos con ustedes, Representantes. Racero Mayorca David, Rico Rico Néstor Leonardo.

Señores Representantes, la Mesa Directiva de la Comisión Tercera, junto con toda la Comisión, ha querido hacer también un reconocimiento a unos funcionarios que por su trayectoria y dedicación a la Comisión merecen este reconocimiento, por favor Zory y Ramiro. Bueno, voy a leer el pergamino de Zory, lo que pasa es que ellos ya cumplieron un tiempo de casi treinta (30) años en esta Comisión. Voy a dar lectura al pergamino.

La Cámara de Representantes, la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional a la doctora Zory Yalida Quintana Mosquera, por ser una mujer ejemplar, una funcionaria valiosa; pero sobre todo, un gran ser humano.

El compartir con usted estos años nos ha permitido aprender lo que es el compromiso y la dedicación, siempre en nuestros corazones.

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

La Vicepresidenta,

Nidia Marcela Osorio Salgado.

La Secretaria General,

Elizabeth Martínez Barrera.

¡Felicitaciones!

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Doctor Armando Zabaraín, doctor Zabaraín...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Continúan el doctor Zabaraín D'Arce Armando Antonio, Salim Villamil Quessep.

Cámara de Representantes.

La Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente al señor Ramiro Ramírez Morales por su dedicación, compromiso y sentido de pertenencia con la entidad en sus casi treinta (30) años de servicio.

La mayoría de ellos en esta Comisión, estamos honrados Ramiro, y es un privilegio contar con personas como usted, gracias por tanto, lo mejor hacia el futuro para usted, esta será siempre su casa.

Dado en Bogotá a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

La Vicepresidenta,

Nidia Marcela Osorio Salgado.

la Secretaria General,

Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Muy bien Ramirito.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Continuamos apreciados Representantes, tenemos una última condecoración y ya les leo la resolución.

República de Colombia

Cámara de Representantes

Consejo de la “Orden de la Democracia Simón Bolívar”

Resolución de Honores número 059 del 2022

por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado de Gran Cruz, al honorable Representante a la Cámara doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en uso de sus atribuciones y en especial, las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150, numeral 15, la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso, y la Resolución de Mesa Directiva número 0353 del 2011,

CONSIDERANDO QUE:

La condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al libertador, fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que por sus obras y aportes en pro de la sociedad y de la democracia se hicieron merecedoras de una gran distinción que emane de la soberanía popular representada por esta rama legislativa del poder público.

Que, la condecoración que se otorga al honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el

Primer Congreso de la República de Colombia, reunido en Villa del Rosario (Cúcuta) en el año de 1821, y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes se exaltan en nombre de la nación agradecida.

¡Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso, que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, vuestros tributos abolidos, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y solo el talento, el valor y la virtud serán coronados!

Que, el honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara, es un joven político colombiano nacido en Montería (Córdoba), que comparte la vida con su esposa, la señora Valeria Vega Ramírez, sus hijos Erasmo Elías Vera y Victoria, es administrador de empresas de la Universidad del Sinú, con maestría en Gestión de Organizaciones de la misma universidad en convenio con la Universidad EAN, y la Universidad de Quebec en Canadá.

Que en el año 2013 inicia su recorrido profesional en su alma máter, la Universidad del Sinú, desempeñándose como asistente de la Coordinación General, continuando como asistente de la Rectoría General y finalmente en el cargo de Vicerrector Administrativo, ha aportado a la construcción de una mejor Colombia desde su primera experiencia en el sector público, desde su investidura como Representante a la Cámara por el departamento de Córdoba 2018-2022, demostrando genuino compromiso con el progreso y la transformación de su región; con el fin de convertirla en un departamento próspero, donde prime el bienestar de la comunidad.

Que es un digno colombiano ejemplo para la juventud cordobesa, que ha logrado como Congresista ser miembro de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, desde donde ha sido ponente del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, hoja de ruta del Gobierno nacional para su programa de gobierno, ponente del Presupuesto General de la Nación para los años 2020 y 2022; además ha sido autor durante la presente legislatura de la Ley 2112 de 2021, “*por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y el escalamiento del tejido empresarial nacional*”. La Ley 2186 del 2022, “*por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios*”.

Han sido treinta (30) importantes proyectos de ley los presentados como coautor, aportando a las políticas públicas nacionales y buscando beneficiar a los colombianos, resguardando sus derechos y velando por su bienestar. Con su reconocido liderazgo y en aras de cumplir con objetivos legislativos, ha dirigido las principales iniciativas al fortalecimiento de la agricultura, la juventud, el deporte, la cultura y el tejido empresarial; con el fin de brindar oportunidades reales a todos los colombianos, disminuyendo la inequidad social.

República de Colombia
Cámara de Representantes

Resolución de Honores número 059 de 2022.

Que, de conformidad con la revisión efectuada en la Oficina de Protocolo, el honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la Resolución 0353 del 2011 para el otorgamiento de la condecoración a persona natural.

Que, el honorable Representante a la Cámara, elegido por la circunscripción electoral del departamento de Norte de Santander, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, al querer rendir un público reconocimiento al honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara, presentó su nombre ante el Consejo de la “Orden de la Democracia Simón Bolívar”.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia,

RESUELVE:

Artículo 1°. Confiérase la condecoración “Orden de la Democracia Simón Bolívar” al honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara en el grado de Gran Cruz, por ser un joven colombiano de extraordinarias cualidades humanas y destacado liderazgo político en su departamento, puesto al servicio de los colombianos y la nación a través de sus importantes ponencias legislativas.

Artículo 2°. Comisionéase a su proponente, el honorable Representante a la Cámara, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, para que en ceremonia especial imponga la condecoración, las insignias y entregue el diploma correspondiente al honorable Representante a la Cámara, doctor Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los catorce (14) días del mes de junio de 2022.

Jennifer Kristin Arias, Gran Maestre de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Carlos Ardila Espinosa, Primer Gran Canciller;
Luis Alberto Albán Urbano, Segundo Gran Canciller;
Jorge Humberto Mantilla Serrano, Canciller; *Plinio Ordóñez Villamizar*, Caballero de la Orden.

Señor Presidente, leída el acta de la resolución.

Ministro, el doctor Juan Pablo Celis acaba de ingresar al recinto. Juan Pablo Celis Vergel, Centro Democrático.

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día, por favor...

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Entonces, señora Secretaria vamos a levantar la sesión.

ANEXOS

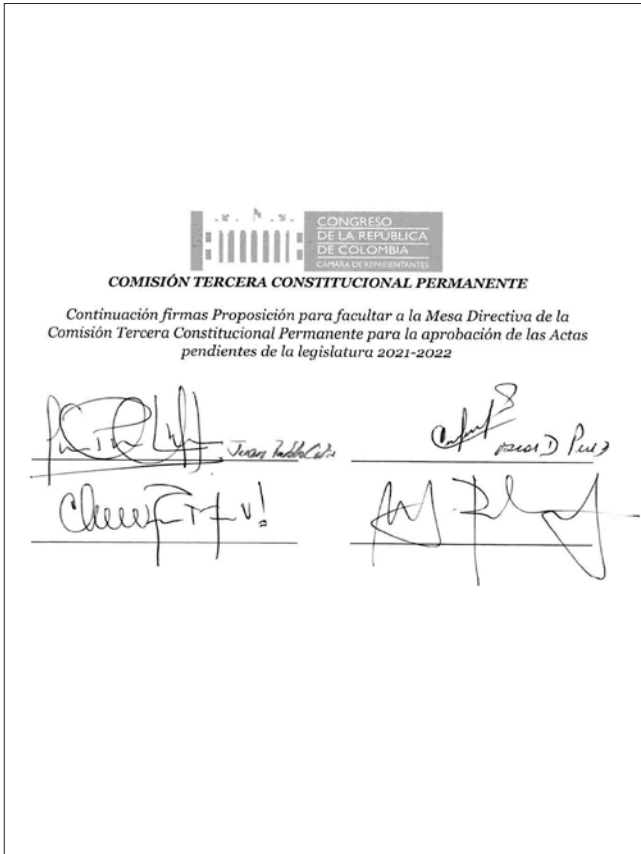
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Proposición N.º 0116000
(Bogotá D.C., 14 de junio de 2022)

Los Honorables Representantes a la Cámara que suscribimos la presente Proposición y dado que se encuentran pendientes por aprobar las Actas N.ºs. 024, 025 y 026, correspondientes a las Sesiones Ordinarias realizadas los días 07, 08 y 14 de junio de 2022, respectivamente; y teniendo en cuenta que es la última Sesión que realiza la Comisión Tercera Constitucional Permanente en el periodo Constitucional 2018-2022, con fundamento en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos proponer a los Honorables Representantes de esta Célula Congresional, que se apruebe la presente Proposición, con el propósito de facultar a la Mesa Directiva de esta Comisión, para aprobar las Actas de las Sesiones de las fechas antes mencionadas, dado que se encuentran en proceso de revisión, para su posterior publicación en la Gaceta del Congreso.

De igual manera, se faculta a la Mesa Directiva para aprobar las Actas N.ºs. 022, 023 y 024 de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, realizadas los días 27 de octubre de 2020; 03 y 04 de noviembre de 2020, respectivamente; en donde se realizó el estudio, discusión y votación del proyecto de ley N.º. 439 de 2020 Cámara - 311 de 2020 Senado, "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1.º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022", las cuales fueron lideradas por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y hasta el día 13 de junio de 2022, fueron enviadas a esta Secretaría y no se les enviaron oportunamente a los integrantes de esta Célula Congresional, para los fines a que hubiese lugar.

Presentada a consideración por los Honorables Representantes:

Continuación firmas Proposición para facultar a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente para la aprobación de las Actas pendientes de la legislatura 2021-2022



Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente. Le agradezco a todos los honorables Representantes.

Se levanta la sesión siendo las 12:03 del mediodía.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA MESA DIRECTIVA NÚMERO 001 DE 2022

(junio 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022, se reunieron en el recinto de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes “Felipe Fabián Orozco Vivas” los integrantes de la Mesa Directiva de esta Célula Congresional, doctor Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Presidente; doctora Nidia Marcela Osorio Salgado, Vicepresidenta y la señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, con el propósito de aprobar las actas que no alcanzaron a aprobarse en sesiones ordinarias por el pleno de la Comisión, por cuanto la última sesión se realizó el día 14 de junio de 2022, fecha en la que se aprobó la Proposición número 011, suscrita por los honorables Representantes:

- John Jairo Cárdenas Morán
- Salim Villamil Quessep
- Erasmus Elías Zuleta Bechara
- Silvio José Carrasquilla Torres
- Carlos Julio Bonilla Soto
- Nubia López Morales
- Jhon Jairo Berrío López
- Edwin Alberto Valdés Rodríguez
- Enrique Cabrales Baquero
- Christian Munir Garcés Aljure
- Armando Antonio Zabarain D’Arce
- Wadith Alberto Manzur Imbett
- José Gabriel Amar Sepúlveda
- Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
- David Ricardo Racero Mayorca
- Katherine Miranda Peña
- Gustavo Hernán Puentes Díaz
- Carlos Mario Farelo Daza
- Carlos Alberto Carreño Marín
- Juan Pablo Celis Vergel

Óscar Darío Pérez Pineda

Christian José Moreno Villamizar.

John Jairo Roldán Avendaño la cual facultó a la Mesa Directiva de esta Célula Congresional para tal fin.

A continuación me permito relacionar las actas que una vez leídas se aprobarán por los miembros de la Mesa Directiva:

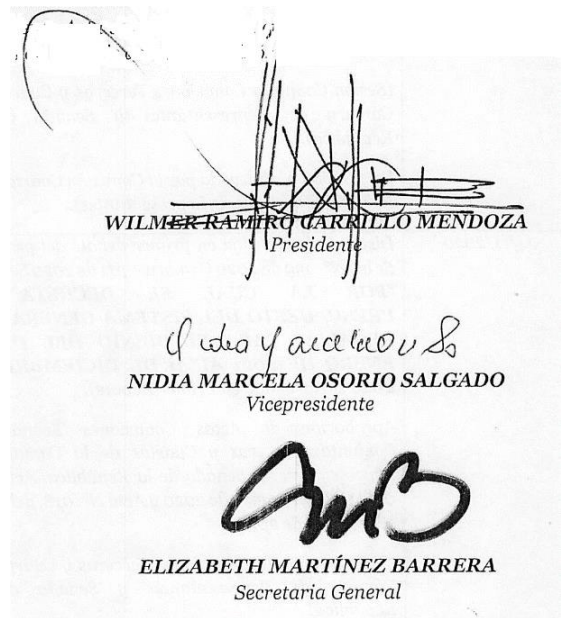
ACTAS SESIONES ORDINARIAS COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES		
ACTA No.	FECHA SESIÓN	OBSERVACIONES
024	07/06/2022	Presentación informe Junta Directiva del Banco de la República, según Proposición número 010, del 10 de mayo de 2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992 – Aprobación de actas.
025	08/06/2022	Anuncio de proyectos de ley.
026	14/06/2022	Aprobación de actas.

Una vez aprobadas las actas anteriores, se procedió a la aprobación de las actas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, las cuales fueron enviadas por parte de la Secretaría General de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de esta Corporación, el día 13 de junio de 2022 a las 4:456 p. m.

ACTAS SESIONES CONJUNTAS COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS Y CUARTAS DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA		
ACTA No.	FECHA SESIÓN	OBSERVACIONES
022	27/10/2020	<p>Presentación del Proyecto de ley número 439 de 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, <i>por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.</i></p> <p>(Sesión Conjunta Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República).</p> <p>Esta sesión fue liderada por la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.</p>
023	03/11/2020	<p>Continuación estudio del Proyecto de ley número 439 de 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, <i>por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.</i></p> <p>Aprobación de actas Sesiones Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República.</p> <p>(Sesión Conjunta Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República).</p> <p>Esta sesión fue liderada por la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.</p>
024	04/11/2020	<p>Discusión y votación en primer debate del Proyecto de ley número 439 de 2020 Cámara, 311 de 2020 Senado, <i>por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.</i> (Aprobado en primer debate).</p> <p>Aprobación de actas Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República. Acta número 017 del 19 de agosto de 2020 y Acta número 018 del 1° de septiembre de 2020.</p> <p>(Sesión Conjunta Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República).</p> <p>Esta sesión fue liderada por la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.</p>

Después de ser revisadas y analizadas las actas antes referidas, fueron aprobadas por los integrantes de la Mesa Directiva de esta Célula Congresional, dando cumplimiento a la proposición antes mencionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, la cual faculta a la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para la aprobación de las actas que no hayan sido aprobadas por el pleno de la Comisión una vez finalizado el periodo constitucional.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).



WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
 Presidente

NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO
 Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 844 - Viernes, 15 de julio de 2022

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN**

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 25 de junio 8 de 2022	1
Acta número 26 de junio 14 de 2022	8
Acta nmesa directiva 001 de junio 21 de 2022	15